



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑲	222.061	
	⑳	FECHA DE PRESENTACION	
	㉓	2.7.76	

MODELO DE UTILIDAD

222061

⑤① PRIORIDADES:	⑤② FECHA	⑤③ PAIS
⑤① NUMERO		

⑤④ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤⑤ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
PIE PARA BUTACAS.

⑤⑦ SOLICITANTE (S)
D. ENRIQUE MARTINEZ SERRANO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zona Industrial - FUENLABRADA - (Madrid).

⑤⑧ INVENTOR (ES)

⑤⑨ TITULAR (ES)

⑤⑩ REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un pié para butacas, del tipo que van fijadas al piso o suelo y están especialmente destinadas a locales públicos tales como salas de proyecciones, teatros, salas de conferencias, etc.

5 En este tipo de locales las butacas van alineadas en filas paralelas, las cuales quedan relativamente próximas entre sí. La proximidad de las fijas unida a la altura relativamente baja respecto al suelo o piso a que queda situado el asiento hacen que la operación de limpieza del local requiera la elevación del asiento, por lo cual las butacas instaladas en locales públicos suelen disponer de un asiento abatible entre dos posiciones, una vertical, en la cual puede llevarse a cabo la limpieza del local, y otra sensiblemente horizontal en la que actúa o sirve como asiento.

10 Esta exigencia del asiento abatible resta en ocasiones confortabilidad y resistencia a la butaca y exige además la elevación de todos y cada uno de los asientos una vez que el local queda vacío para proceder a su limpieza.

15 El objeto de la presente invención es conseguir un pié para butacas que permita la utilización de butacas en las cuales el asiento es fijo, siendo dicho pié el encargado de desplazar el asiento entre dos posiciones límites, una inferior, en la cual queda situada respecto a los brazos y respaldo de modo que ofrezca al usuario la máxima confortabilidad, y otra superior, en la cual el asiento sigue manteniéndose en posición sensiblemente horizontal pero queda elevado respecto al suelo y ligeramente desplazado hacia atrás, de modo que permite realizar fácilmente la limpieza del piso o suelo sin necesidad de tener que recurrir a la elevación del asiento en posición vertical.

20 25 30 El pié de la invención está configurado como un

cuadrilátero articulado, en forma aproximada de trapecio, dispues
to en posición vertical y conectado por uno de los vértices adya
cente a la base mayor a una placa base que sirve para la fijación
al suelo. La conexión a esta placa base se realiza mediante una
5 unión rígida del extremo del lado no paralelo a dicha placa y ar
ticulación del extremo de la base mayor a la referida placa, que
dando las dos bases inclinadas hacia adelante por su parte superior
mientras que el otro lado no paralelo del trapecio queda en posi
ción sensiblemente paralela a la placa base. Además, entre la base
10 mayor del trapecio y el lado no paralelo superior, el cual queda
en posición sensiblemente paralela a la placa base se dispone un
cilindro hidráulico. También entre el eje de articulación de la
base mayor y el lado no paralelo superior y la parte superior de
la base menor se dispone un resorte de tracción. El asiento de la
15 butaca apoya sobre el lado no paralelo superior que queda en posi
ción sensiblemente paralela a la placa base.

La realización concreta del pie de la invención
comprende un brazo o placa anterior ligeramente inclinada hacia
adelante y articulada por su borde inferior a la placa base, según
20 un eje transversal, un brazo o placa posterior, paralela a la pla
ca anterior y articulada por su borde inferior al extremo superior
de un brazo unido rígidamente por su extremo inferior a la parte
central de la placa base e inclinado en sentido contrario a la pla
ca anterior; y una placa superior sensiblemente paralela a la placa
25 base y articulada a los bordes superiores de las placas anterior y
posterior.

Las placas anterior y posterior corresponden
con las bases del trapecio antes citado, mientras que la placa su
perior sensiblemente paralela a la placa base y el brazo unido rígi
30 damente por su extremo inferior a la placa base constituyen los la

dos no paralelos del trapecio.

El conjunto dispone además de un cilindro hidráulico que discurre entre la placa superior y el borde inferior de la placa anterior y uno o dos resortes de tracción que van conectados al eje de articulación entre las placas anterior y superior y a la parte superior de la placa posterior.

Las placas anterior, posterior y superior pueden disponer sus bordes longitudinales doblados en ángulo recto hacia adentro, definiendo alas entre las cuales discurren los ejes de articulación correspondientes.

Para facilitar la articulación de la placa anterior con la placa base puede disponerse un casquillo transversal soldado a dicha placa base por el interior de la cual discurre el eje de articulación a cuyos extremos van fijadas las alas de la placa anterior.

La placa posterior puede ir dotada superiormente, a partir del borde de las alas citadas, de sendas orejetas entre las cuales discurre una barra a la que se conectan los extremos correspondientes de los resortes de tracción citados.

Al brazo que se une rigidamente a la placa base va fijada una placa anterior horizontal que sirve como elemento de anclaje del soporte o armadura de la butaca, yendo el asiento conectado a la placa superior.

Todas las características antes expuestas se comprenderán más fácilmente con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una posible forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 una vista lateral del pié construido de acuerdo con la invención.

La figura 2 una vista según la dirección A de la figura 1.

La figura 3 una vista según la dirección B de la figura 1.

5 La figura 4 una vista lateral similar a la figura 1 con el pié en posición plegada.

10 Como puede verse en las figuras 1, 2 y 3, el pié comprende un brazo anterior 1, un brazo posterior 2 paralelo al brazo 1 un brazo inferior 3 unido por su extremo inferior rígidamente a una placa de base 4 y un brazo superior 5 aproximadamente paralelo a la placa de base 4. Los brazos 1, 2 y 5 están configura-
des en forma de placas con porciones longitudinales dobladas hacia adentro en ángulo recto determinando alas longitudinales paralelas.

15 El brazo anterior 1 va articulado por su extremo inferior a la placa de base 4, mediante el eje 6, mientras que por su extremo superior va articulado mediante el eje 7 al extremo anterior de la placa superior 5. Por su parte, el brazo o placa posterior 2 va articulado por su extremo inferior, mediante el eje 8, al brazo 3 y por su extremo superior, mediante el eje 9, a la
20 placa o brazo superior 5.

Con esta constitución, el conjunto de brazos 1, 2, 3 y 5 constituyen un trapecio deformable de bases paralelas 1 y 2. El brazo 3 va soldado por su extremo inferior a la placa de base 4. La placa de base 4 dispone de orificios para su fijación al suelo. El brazo 3 es portador de una placa intermedia 9 que sirve para la fijación de la armadura o soporte de los brazos del sillón, mientras que dicho sillón se fija por su asiento en la placa o brazo superior 5.

30 Entre la parte inferior del brazo 1 y el brazo o placa superior 5 se dispone un cilindro hidráulico 10, mien-

5 tras que entre el eje 7 y la parte superior del brazo 2 se dispone uno o más resortes de tracción 11. La placa 2 puede disponer superiormente de unas orejetas laterales 12 entre las cuales discurre un eje 13 al cual se engancha el extremo correspondiente del resorte 11.

10 Con esta constitución, tal y como puede verse en la figura 4, cuando la butaca recibe el peso de una persona vence la fuerza del resorte 11 descendiendo el brazo superior 5 aproximadamente paralelo así mismo, hasta la posición mostrada mediante líneas de puntos, a partir de la cual pasa a la posición representada por línea continua, en la cual en asiento y respaldo se inclinan hacia abajo por su parte posterior, adoptando la postura idónea para que su confort sea máximo.

15 Cuando la persona que se encuentra sentada en la butaca se levanta, la fuerza del resorte 11 hace que se recupere la posición original, pasando por la posición mostrada mediante líneas de punto hasta su posición de máxima elevación, que corresponde a la representada en la figura 1, en la cual el asiento queda suficientemente elevado del suelo y retraído para no suponer
20 obstáculo alguno en la limpieza del suelo del local ni tampoco para el paso de las personas a través de las filas de las butacas.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Pié para butacas, caracterizado por que comprende una placa base; un brazo o placa anterior, ligeramente inclinada hacia adelante y articulada por su borde inferior a la placa base, según un eje transversal; un brazo o placa posterior, paralela a la placa anterior y articulada por su borde inferior al extremo superior de un brazo unido rígidamente por su extremo inferior a la parte central de la placa e inclinado en sentido contrario a la placa anterior; y una placa superior, sensiblemente paralela a la placa base y articulada a los bordes superiores de las placas anterior y posterior, disponiendo el conjunto además de un cilindro hidráulico que discurre entre la placa superior y el borde inferior de la placa anterior, y al menos un resorte de tracción conectado al eje de articulación entre las placas anterior y superior y a la parte superior de la placa posterior.

2.- Pié según la reivindicación 1, caracterizado porque las placas anterior, posterior y superior presentan según sus bordes longitudinales, sendas porciones longitudinales dobladas hacia adentro en ángulo recto, entre cuyas porciones discurren los ejes de articulación correspondientes.

3.- Pié según la reivindicación 1, caracterizado porque el eje de articulación de la placa anterior con la placa base discurre por el interior de un casquillo soldado transversalmente a dicha placa base, por delante del perfil tubular antes citado.

4.- Pié según la reivindicación 1, caracterizado porque la placa posterior presenta superiormente, a partir del borde de las porciones laterales dobladas en ángulo recto, sendas orejetas entre las que discurre una barra, a la que se co-

nectan los extremos correspondientes de los resortes citados.

5 5.- Pié según la reivindicación 1, caracterizado porque el brazo unido rígidamente a la placa base se fija una placa anterior horizontal que sirve como elemento de anclaje del soporte o armadura de la butaca.

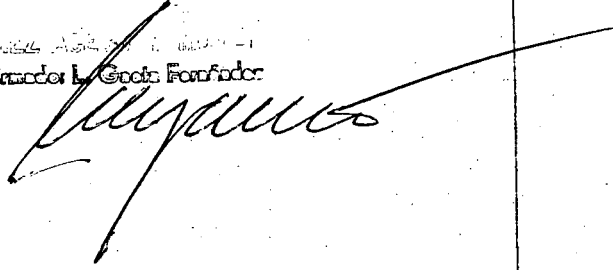
6.- Pié para butacas, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrados en el dibujo adjunto.

10 Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 DIC. 1976

D. ENRIQUE MARTINEZ SERRANO.

Enviado a la Oficina de Patentes
D. P. Fernández L. G. G. Fernández



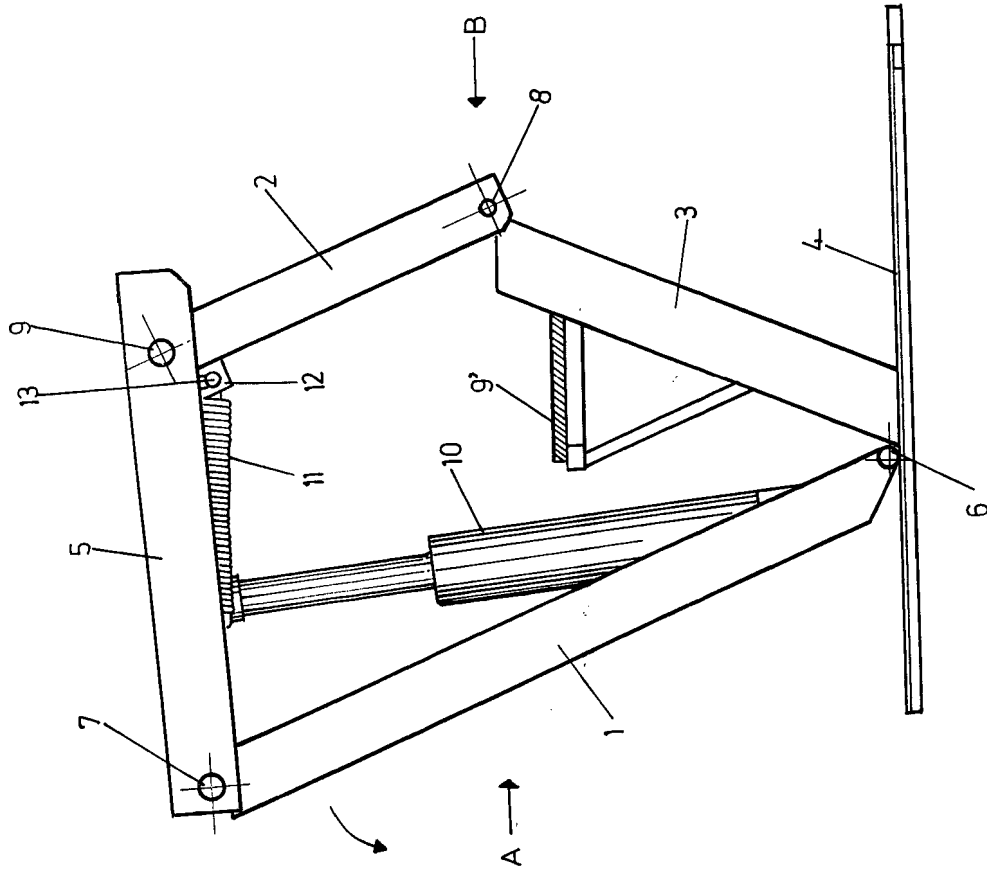


FIG. 1

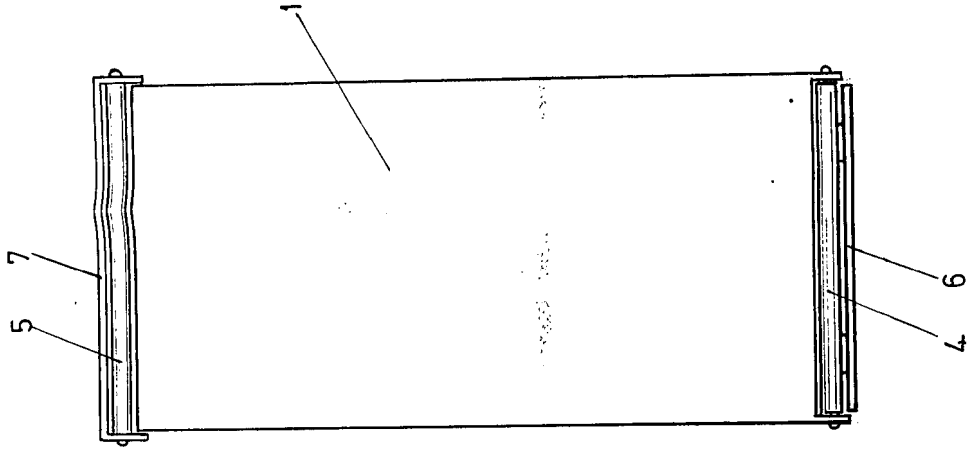


FIG. 2

Handwritten signature: Enrique Martínez Serrano

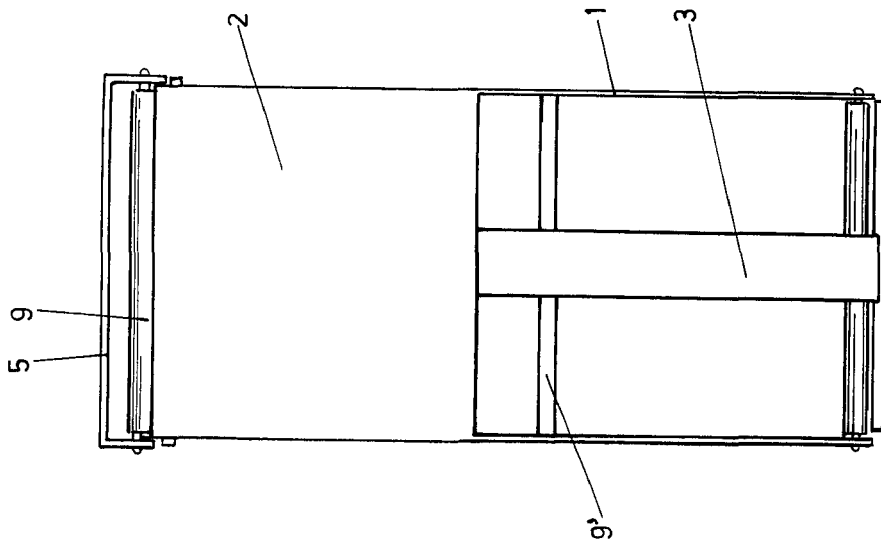


FIG. 3

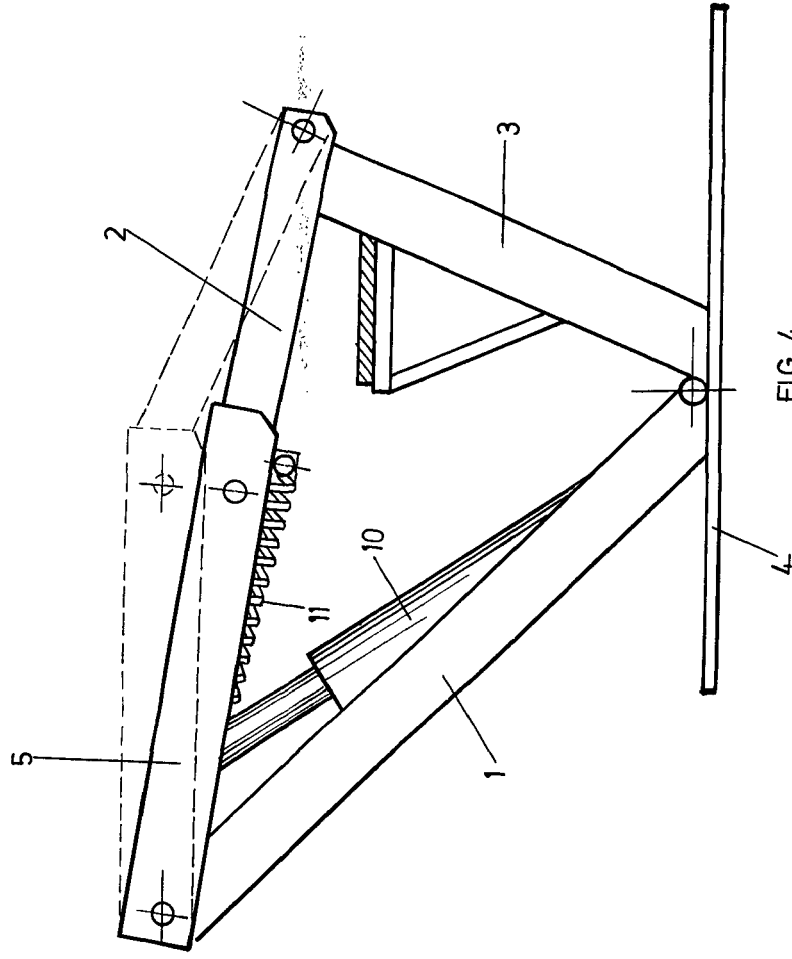


FIG. 4

21 DIC. 1973

Enrique Martínez Serrano